

4

**IICA**

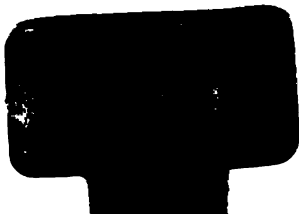


LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION  
DE DIAGNOSTICOS REGIONALES  
AGROPECUARIOS

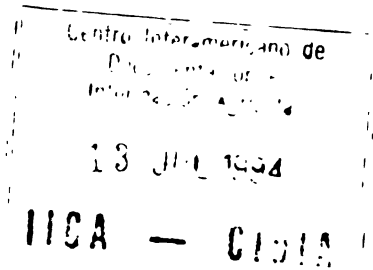
IICA  
E 14  
1591e



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52  
53  
54  
55  
56  
57  
58  
59  
60  
61  
62  
63  
64  
65  
66  
67  
68  
69  
70  
71  
72  
73  
74  
75  
76  
77  
78  
79  
80  
81  
82  
83  
84  
85  
86  
87  
88  
89  
90  
91  
92  
93  
94  
95  
96  
97  
98  
99  
100



**IICA**



# LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DE DIAGNOSTICOS REGIONALES AGROPECUARIOS

Primera Versión

Octubre 1993

HCA  
E 14 T 59 &

00003897

## INDICE

	<b>Página</b>
<b>PRESENTACION</b>	<b>iii</b>
<b>I. INTRODUCCION</b> .....	<b>1</b>
<b>II. ESTRUCTURA ECONOMICA Y DESEMPEÑO DE LA REGIÓN</b> .....	<b>1</b>
2.1 Características Generales de la Región .....	2
2.2 Crecimiento y Comercio Externo .....	2
2.3 Política y Desempeño Macroeconómico .....	2
<b>III. PANORAMA REGIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO</b> .....	<b>3</b>
3.1 Características del Sector Agropecuario .....	3
3.2 Evolución de la Producción .....	3
3.3 Comercialización de la Producción .....	4
3.4 Agroindustria .....	4
3.5 Comercio Exterior Agropecuario .....	4
3.6 Factores de Producción .....	5
3.6.1 Trabajo .....	5
3.6.2 Tierra .....	5
3.6.3 Capital .....	6
<b>IV. POLÍTICAS QUE AFECTAN AL SECTOR AGROPECUARIO</b> .....	<b>6</b>
4.1 Cambiaria .....	7
4.2 Comercio Exterior .....	8
4.3 Precios y Comercialización .....	8
4.4 Tributación y Subsidios .....	9
4.5 Agroindustria .....	9
4.6 Crédito .....	10
4.7 Generación y Transferencia de Tecnología .....	10
4.8 Sanidad Agropecuaria .....	10
<b>V. INTEGRACIÓN COMERCIAL Y EL SECTOR AGROPECUARIO</b> .....	<b>11</b>
5.1 Comercio Intrarregional .....	11
5.2 Iniciativas de Integración .....	11
5.3 Acuerdos y Cronogramas .....	11
5.4 Avance del Proceso de Integración Comercial .....	12
5.5 Temas Centrales en la Integración Regional .....	12
5.5.1 Infraestructura del Transporte de Carga .....	12
5.5.2 Gestión Coordinada de la Política Macroeconómica y Sectorial .....	13
5.5.3 Sistema Regional de Pagos .....	13
5.5.4 Mecanismos de Compensación Intrarregional .....	13
5.5.5 Tarifa Externa Común .....	13

<b>VI.</b>	<b>IMPLICACIONES DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL PARA EL SECTOR AGROPECUARIO</b>	<b>14</b>
6.1	Identificación de los Productos (cadenas) Agropecuarios Sensibles a la Integración Regional	14
6.1.1	Posición Relativa en el Comercio Intrarregional	14
6.1.2	Posición Relativa en el Comercio Global	14
6.1.3	Posición Relativa en la Demanda y Producción Doméstica	15
6.2	Ventajas Comparativas	15
6.2.1	Índice de la Posición Competitiva Relativa (IPC)	15
6.2.2	Índice de Ventajas Comparativas Reveladas (IVC)	16
6.2.3	Índice de Contribución al Saldo Comercial (ICS)	16
6.3	Análisis de la Competitividad Agropecuaria	17
6.3.1	Coefficiente de Protección Nominal (CPN)	19
6.3.2	Coefficiente de Protección Efectiva (CPE)	19
6.3.3	Subsidio Equivalente al Productor (SEP)	21
6.4	Productos Ganadores y Perdedores	22
<b>VII.</b>	<b>RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES</b>	<b>23</b>
	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	<b>25</b>

## **PRESENTACION**

A partir de finales de 1989, el Centro de Programas y Proyectos de Inversión (CEPPI) amplió sus funciones para incluir la elaboración de diagnósticos, estudios y programas sectoriales, solicitados al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) por los países miembros y organismos financieros internacionales. Para facilitar la preparación de dichos documentos, el CEPPI publicó en junio de 1990 una guía metodológica la cual viene siendo utilizada por esta unidad, así como por las Oficinas del IICA en los países.

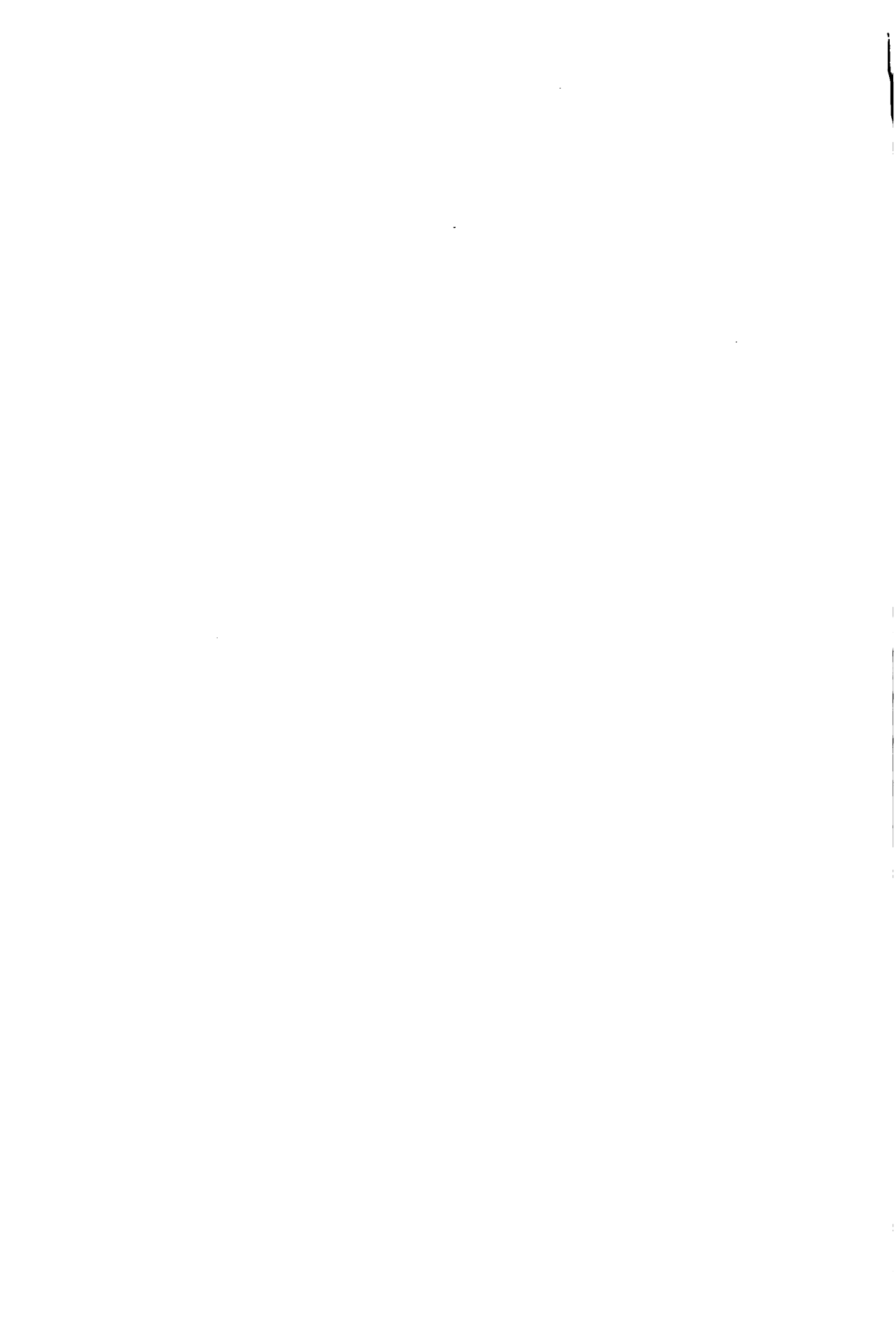
Teniendo en cuenta la tendencia actual de revitalización de los procesos de integración económica en la región, el IICA consideró necesario complementar las actividades de elaboración de estudios sectoriales mediante la realización de diagnósticos regionales agropecuarios. Dado este contexto, se ha preparado esta publicación con el propósito de establecer un marco metodológico que sirva de base en la realización de estos diagnósticos.

El presente documento consiste de siete capítulos. El primero contiene una breve introducción y además, indica las características que los diagnósticos regionales deben tener para que su contenido sea efectivo con el propósito de apoyar a los gobiernos en sus iniciativas de integración regional. El segundo tiene como principal finalidad proveer información sobre la región y describir el contexto económico en el cual se inserta el sector agropecuario. El tercero está orientado al análisis comparativo del comportamiento reciente del sector en los países de la región. En este sentido considera aspectos tales como: características del sector, evolución de la producción, comercialización de la producción, agroindustria, comercio exterior agropecuario, y disponibilidad y costo de los factores de producción.

El cuarto capítulo examina las políticas que afectan al sector agropecuario. El quinto focaliza en la contribución del comercio agropecuario intrarregional al desempeño reciente de las importaciones y exportaciones de la región. Además, revisa los acuerdos actuales de integración destacando los compromisos, cronograma de reformas, avance del proceso de integración comercial y temas centrales como: infraestructura del transporte de carga, gestión coordinada de la política macroeconómica y sectorial, sistema regional de pagos, mecanismos de compensación intrarregional y tarifa externa común. El sexto analiza las implicaciones de la integración regional para el sector agropecuario. Finalmente, el último capítulo sugiere como deberían ser presentadas las recomendaciones y conclusiones del diagnóstico.

Esta publicación es una primera versión del documento, la que será revisada a partir de la experiencia ganada por su aplicación en los Estados Miembros durante el segundo semestre de 1994.

**Nelson Espinoza**  
Director, Encargado  
Centro de Programas y Proyectos de Inversión





## **I. INTRODUCCIÓN**

La elaboración de diagnósticos regionales es una actividad institucional, cuya finalidad es apoyar a los Estados Miembros del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) en la preparación e implementación de la estrategia de desarrollo agrícola en un contexto de creciente integración regional. El objetivo básico de este documento es poner a disposición de los gobiernos de la región un instrumento técnico de apoyo a las decisiones y acciones compartidas, las mismas que deben ser adoptadas como parte de una estrategia de conformación de un bloque económico regional bajo la óptica del sector agropecuario.

Para que el contenido de estos diagnósticos regionales sea efectivo en el propósito de apoyar a los gobiernos en sus iniciativas de integración regional, debe tener las siguientes características:

- (I) concordancia con la situación reciente y fundamentado en un detallado análisis económico del sector agropecuario de cada país de la región;
- (II) articulación y claridad en el tratamiento de los vínculos y complementariedad entre los sectores agropecuarios de los países de la región;
- (III) proporcionar información básica e identificar lineamientos de acción que apoyen los gobiernos y los demás actores involucrados en sus tareas de adecuar el sector agropecuario a la competencia regional e internacional.

El diagnóstico regional debería dividirse en los siguientes capítulos:

1. Estructura Económica y Desempeño de la Región.
2. Panorama Regional del Sector Agropecuario.
3. Políticas que Afectan el Sector Agropecuario.
4. Integración Comercial y Sector Agropecuario.
5. Implicaciones de la Integración para el Sector Agropecuario.
6. Conclusiones y Recomendaciones.

A continuación se discute el contenido de cada uno de estos capítulos.

## **II. ESTRUCTURA ECONÓMICA Y DESEMPEÑO DE LA REGIÓN**

Este capítulo debe proveer información básica sobre la región y describir el contexto económico en el cual se inserta el sector agropecuario.

## 2.1 Características Generales de la Región

Describir brevemente las principales características de la región: población, densidad poblacional, territorio, nivel de urbanización, disponibilidad de recursos productivos y naturales. Esta descripción deberá incluir breves referencias sobre la contribución de los países de la región en la formación de las características consideradas.

## 2.2 Crecimiento y Comercio Externo

Analizar brevemente la evolución económica reciente de los países de la región. El énfasis debe ser puesto en la importancia del comercio externo como fuente de crecimiento de los países, destacando su participación intrarregional en la evolución del comercio externo total. Es importante discutir brevemente aquellas características especiales que promueven o dificultan el comercio externo (facilidad de acceso al mercado externo, tamaño del mercado doméstico, condiciones geográficas) para cada uno de los países de la región.

## 2.3 Política y Desempeño Macroeconómico

Explicar el contexto macroeconómico en el cual se define la política sectorial agropecuaria. Hacer énfasis en el avance del proceso de estabilización económica y en la gestión de la política macroeconómica en cada uno de los países de la región. Es imprescindible destacar los siguientes aspectos:

- (i) relacionar el avance del proceso de estabilización con el "mix" y la secuencia de las políticas macroeconómicas, particularmente de las medidas de liberalización comercial;
- (ii) evaluar la disparidad macroeconómica entre los países de la región y su influencia en el avance del proceso de integración regional;
- (iii) analizar los impactos macroeconómicos de corto plazo de las reformas de comercio exterior y su influencia en el compromiso de los gobiernos con el proceso de integración<sup>1</sup>.

Este análisis debería basarse en trabajos e investigaciones empíricos existentes que focalizan, principalmente, los impactos de la política macroeconómica y los programas de ajuste sobre las principales variables macroeconómicas, tales como precios, salarios, finanzas públicas, moneda, crédito y balanza de pagos.

---

<sup>1</sup> Los impactos macroeconómicos de las reformas tienden a diferenciarse entre los países de la región. Para algunos, la reforma comercial estimularía más rápidamente el aumento de las importaciones en relación con las exportaciones, provocando un desequilibrio en la balanza de pagos y, también, en las cuentas fiscales debido a una reducción en la recaudación tributaria. Por lo tanto, es importante analizar un eventual conflicto entre las reformas de comercio exterior y sus impactos macroeconómicos de corto plazo, que afectaría el compromiso de los gobiernos con el avance del proceso de integración.

### **III. PANORAMA REGIONAL DEL SECTOR AGROPECUARIO**

Este capítulo está orientado al análisis comparativo del comportamiento reciente del sector agropecuario en los países de la región. Entiéndase como sector agropecuario aquellas actividades agrícolas, pecuarias, forestales y agroindustriales. El enfoque debe ser comparativo evitando el análisis individual para cada país de la región. La descripción del comportamiento reciente del sector agropecuario regional debe considerar los siguientes ítem:

#### **3.1 Características del Sector Agropecuario**

En esta sección se deben focalizar esencialmente los aspectos estructurales (y no de política) del sector agropecuario:

- (i) su contribución al producto Interno bruto (PIB);
- (ii) composición subsectorial del PIB agropecuario;
- (iii) principales cultivos y explotaciones;
- (iv) bienes transables y no transables;
- (v) productividad por unidad de área (principales cultivos);
- (vi) período de cosecha de los principales cultivos y explotaciones;
- (vii) sanidad agropecuaria (situación fitosanitaria actual, acuerdos regionales, sistemas de control cuarentenario, etc.); e
- (viii) Irrigación.

#### **3.2 Evolución de la Producción**

El análisis en esta sección debe concentrarse en los últimos diez años, y procurar explicar técnicamente los impactos de los factores externos e internos sobre la evolución de la producción agropecuaria en los países de la región, valiéndose del estudio de los cambios significativos en las principales variables, tales como:

- (i) producción de las principales actividades agropecuarias;
- (ii) identificación de las fuentes de crecimiento de la producción (área, productividad);
- (iii) relaciones de intercambio entre agricultura e industria;
- (iv) inversión y modernización agropecuaria (utilización de insumos como fertilizantes, insecticidas, maquinaria, semillas mejoradas, etc.); y
- (v) expansión de los bienes transables y no transables.

Es necesario hacer una breve referencia sobre las políticas macroeconómicas y sectoriales que han influenciado el comportamiento del sector agropecuario, para establecer el marco de referencia para el análisis de la política: objeto específico del capítulo siguiente del diagnóstico regional.

### **3.3 Comercialización de la Producción**

En esta sección se deberá realizar un análisis comparativo de las principales características del sistema de comercialización agroindustrial en los países de la región. Los siguientes aspectos deben destacarse:

- (I) canales existentes y características de los agentes comercializadores;
- (II) funcionamiento de los mecanismos de formación de precios;
- (III) participación del Estado en la comercialización;
- (IV) existencia y funcionamiento de mecanismos modernos de mercado tales como bolsas, mercados de futuros, etc.; y
- (V) tendencias y cambios relevantes asociados a la integración regional.

### **3.4 Agroindustria**

En esta sección se describirá las principales características del proceso agroindustrial, destacando:

- (I) relevancia y evolución del sector agroindustrial;
- (II) estructura (principales ramas) y patrones tecnológicos de la agroindustria;
- (III) participación del capital interno y externo;
- (IV) relaciones entre agroindustria y productores; y
- (V) tendencias asociadas a la integración regional.

### **3.5 Comercio Exterior Agropecuario**

Esta sección focaliza la contribución del comercio agropecuario en el desempeño reciente de las importaciones y exportaciones de los países de la región. Más específicamente el análisis se centrará en los siguientes aspectos:

- (I) evolución de las importaciones y exportaciones agropecuarias en relación con el comercio externo total; y

- (ii) composición de las importaciones y exportaciones agropecuarias y desempeño de los principales rubros.

Es necesario hacer una breve referencia a los factores que han dado impulso o han limitado la expansión del comercio exterior agropecuario, para poder establecer un marco de referencia sobre el proceso de integración regional, que será objeto de análisis específico en el Capítulo V.

### **3.6 Factores de Producción**

Uno de los aspectos críticos del proceso de integración regional, relativo al sector agropecuario, se refiere a la disponibilidad y costo de los factores de producción (trabajo, tierra y capital) en los países de la región.

#### **3.6.1 Trabajo**

Esta sección se centra en el funcionamiento y situación actual del mercado de trabajo en los países de la región. Los aspectos que han de tratarse son:

- (i) legislación laboral para el sector agropecuario (costos indirectos, sindicación, regulaciones de estabilidad, etc.);
- (ii) modalidades de organización del trabajo (asalariado, aparcería, mediería, por contrato, etc.);
- (iii) evolución del empleo, productividad del trabajo y salario rural; y
- (iv) tendencias y migraciones asociadas con la integración regional.

#### **3.6.2 Tierra**

En esta sección se debe comparar la situación actual del mercado de tierra entre los países de la región, destacando los siguientes aspectos:

- (i) sistemas de tenencia de la tierra;
- (ii) distribución y uso de la tierra por tamaño de establecimientos agropecuarios;
- (iii) funcionamiento del mercado de tierras (marco legal, proceso de expedición de títulos de propiedad, transferencia legal de propiedad, disponibilidad de financiamiento para su adquisición, etc.); y
- (iv) precio y productividad de la tierra.

### 3.6.3 Capital

Esta sección debe centrarse en el análisis de la constitución y funcionamiento del sistema crediticio rural, evaluando su capacidad para atender las necesidades de financiamiento del sector agropecuario. Se debe comparar la eficiencia del proceso de asignación de recursos financieros al sector agropecuario entre los países de la región:

- (I) características y limitantes del sistema financiero rural;
- (II) mecanismos formales e informales del financiamiento agropecuario;
- (III) participación de las fuentes domésticas (pública y privada) y externas en el financiamiento agropecuario; y
- (IV) tendencias y cambios estructurales asociados a la integración regional.

Las eventuales referencias a la política de crédito deben ser breves, ya que serán tratadas específicamente en la sección 4.6.

## IV. POLÍTICAS QUE AFECTAN AL SECTOR AGROPECUARIO

El análisis de las políticas que afectan al sector agropecuario debe estar enmarcado en la descripción de la política macroeconómica. Esta fue tratada en la sección 2.3. No es necesario analizar todas las políticas, sino solamente las más relevantes y que puedan explicar el comportamiento de la agricultura en cada país de la región.

Este capítulo debe ayudar a establecer el marco de referencia para el análisis de la competitividad (véase Capítulo VI). En él se discutirán las implicaciones de la integración regional para el sector agropecuario. Por lo tanto es recomendable que, al elaborar este capítulo, se tenga en cuenta lo tratado en el Capítulo VI, ya que en el mismo se hará una evaluación del impacto de muchas de las políticas aquí identificadas.

La descripción de cada instrumento de política debe considerar:

- (I) objetivos y período de vigencia;
- (II) coherencia entre la planificación y ejecución de las políticas;
- (III) impactos sobre el sector agropecuario; y
- (IV) coherencia con los requerimientos de integración regional.

A continuación se presenta una lista de las principales políticas agroeconómicas que pueden ser consideradas en el diagnóstico regional.

#### 4.1 Cambiaria

Históricamente la tasa de cambio ha sido uno de los instrumentos de política económica con mayor impacto sobre el desempeño del sector agropecuario en América Latina y el Caribe. Además, la gestión coordinada de la política cambiaria entre los países de una región se presenta como uno de los requerimientos críticos para el éxito de un proceso de integración regional. En esta sección se debe comparar la política cambiaria entre los países de la región, focalizando en los siguientes aspectos:

- (i) régimen cambiario (cambio libre o administrado; tasa única o múltiple);
- (ii) comportamiento de la tasa de cambio real aplicada al sector agropecuario durante el período analizado; es importante determinar si la tasa de cambio real ha sido sobrevaluada, subvaluada o mantenida en niveles de equilibrio, es decir, que refleje las fuerzas de mercado; por lo tanto puede ser mantenida en ausencia de controles de divisas o restricciones cuantitativas;
- (iii) coherencia de la política cambiaria entre los países de la región con miras a la integración regional.

El comportamiento de la tasa de cambio puede ser evaluado mediante estudios disponibles, siempre y cuando la metodología empleada permita una comparación de los resultados entre los países de la región. Si este no es el caso, el análisis comparativo de la tasa de cambio puede ser realizado a partir de la teoría de la "Paridad del Poder de Compra", tal y como sigue:

- (i) calcular la tasa de cambio real definida como la tasa de cambio nominal multiplicada por la razón entre el índice mayorista de precios en Estados Unidos de América (EE.UU.) y el índice de precios al consumidor del país correspondiente.

Para un período "t" sería:

$$TCR_t = E_t \times (IPMA_t^{us} / IPC_t^p)$$

donde:

$TCR_t$  = Tasa de Cambio Real correspondiente al período "t"

$E_t$  = Tasa de Cambio Nominal para el período "t"

$IPMA_t^{us}$  = Índice de Precios al Mayorista en EE.UU. para período "t"

$IPC_t^p$  = Índice de Precios al Consumidor del país "p" para el período "t"

- (ii) indicar el grado de sobrevaluación o subevaluación por el desvío (DE) de la TCR para el período "t" ( $TCR_t$ ) en relación con la Tasa de Cambio de Equilibrio (TCE), tal como sigue:

$$DE_t = (TCR_t - TCE) / TCE$$

El período-base, que puede preceder el período analizado, para establecer la TCE debe ser escogido en términos de un bajo nivel de protección y un razonable equilibrio en la balanza comercial o cuenta corriente <sup>2</sup>.

## 4.2 Comercio Exterior

El análisis debe centrarse en la evaluación del proceso de liberalización comercial emprendido en la región. Seguramente, entre todas las políticas macroeconómicas y sectoriales, la política comercial a través de medidas arancelarias y barreras no arancelarias se ha constituido en una de las principales formas de desprotección del sector agropecuario en América Latina y el Caribe. Recientemente, esta política ha sido revertida a partir de medidas de liberalización que caracterizan un proceso de apertura comercial en gran parte de los países de esta región. En ese sentido, el análisis de la política de comercio exterior debe abarcar los siguientes puntos:

- (i) revisión de las prácticas de comercio exterior (aranceles, registros, cuotas, licencias, registros "drawback", subsidios, incentivos a las importaciones) en los países de la región; y
- (ii) evaluación del avance del proceso de apertura comercial en el período analizado para los países de la región.

En esta sección las referencias al proceso de integración regional deben ser breves, puesto que el tema será discutido en detalle en el Capítulo V. De la misma forma el análisis empírico sobre la protección al sector agropecuario será objeto del Capítulo VI.

## 4.3 Precios y Comercialización

Esta sección focaliza la orientación reciente de la política de precios y comercialización de productos agropecuarios. El análisis deberá evitar explicaciones extensas sobre el funcionamiento de los mercados de productos e insumos pero sí destacará:

- (i) principales intervenciones sobre los precios agropecuarios (insumos y productos) tales como precios mínimos, banda de

<sup>2</sup> Debe notarse que el método arriba indicado considera que la tasa de cambio de equilibrio permanece inalterada sol el tiempo. Pero no hay razones para suponer que esto ocurre, particularmente cuando las cuentas externas del país s afectadas por "choques" externos. Ese es un punto que debe ser tomado en consideración en la interpretación de resultados.



precios, control de márgenes de comercialización, reservas reguladoras, etc.;

- (ii) motivaciones para las intervenciones de precios, ya sean las existentes, iniciadas o modificadas en el período analizado;
- (iii) carácter de las funciones que cumple el sector público "vis-a-vis" el sector privado en la comercialización agropecuaria (monopolios y empresas estatales subsidiadas); y
- (iv) coherencia de la política con los acuerdos y requerimientos de la integración regional.

El análisis empírico del impacto de la política de precios sobre los precios agrícolas será objeto específico del Capítulo VI. Por lo tanto, en esta sección se debería solamente establecer el marco de referencia para hacer el estudio empírico sobre las distorsiones de los precios agrícolas.

#### **4.4 Tributación y Subsidios**

Existe consenso acerca de que el éxito del proceso de integración regional en América Latina y el Caribe requiere una permanente disciplina fiscal que asegure la estabilidad de precios en los países de la región. Es, por lo tanto, necesario asegurar el equilibrio entre los ingresos tributarios y gastos públicos para establecer las bases para una liberalización comercial e integración regional. En este sentido, el análisis de la política tributaria y fiscal en la agricultura en cada uno de los países de la región debe revisar el sistema de impuestos y subsidios agrícolas, procurando evaluar:

- (i) características, finalidad y efectos sobre la producción, empleo e ingreso agrícola;
- (ii) coherencia con la necesidad de asegurar el equilibrio financiero del sector público; y
- (iii) coherencia con los acuerdos y requerimientos de la integración regional.

#### **4.5 Agroindustria**

Esta sección se centra en la orientación e instrumentación de la política agroindustrial y se destacan:

- (i) incentivos (infraestructura, subsidios, protección arancelaria, crédito, etc.) para el establecimiento y promoción de la agroindustria rural;
- (ii) síntesis de los programas más relevantes de reconversión y modernización del subsector agroindustrial; y
- (iii) requerimientos de nuevos programas de modernización y reconversión asociados a la integración regional.

#### **4.6 Crédito**

El análisis de la política de crédito debe complementar la Sección 3.6.3, centrándose, por un lado, en la orientación de la política, y, por otro, en la caracterización de las medidas adoptadas. Los aspectos relevantes de esta sección son:

- (I) normas y condiciones (tasa de interés, subsidios, plazos y garantías) del financiamiento rural, establecidas por cada gobierno; y
- (II) disponibilidad de recursos públicos y privados (voluntaria y compulsiva) y presiones sobre las cuentas monetarias y fiscales.

#### **4.7 Generación y Transferencia de Tecnología**

En esta sección se debe evaluar, por un lado, la eficacia de los mecanismos de generación y transferencia de tecnología y, también, la coherencia entre la política tecnológica y las nuevas demandas resultantes del proceso de apertura comercial en los países de la región. Se deben considerar los siguientes aspectos:

- (I) capacidad institucional del sistema de generación y transferencia de tecnología;
- (II) disponibilidad y asignación de recursos por rubro y por regiones;
- (III) impacto sobre la modernización y crecimiento del sector; y
- (IV) coherencia de la política tecnológica con la política macroeconómica y sectorial, especialmente asociadas a la liberalización comercial e integración regional.

#### **4.8 Sanidad Agropecuaria**

El análisis debe evaluar la eficiencia de la política en salud y protección agropecuaria para favorecer el incremento de la productividad y facilitar la comercialización interna e internacional de productos y germoplasma. Los aspectos que han de considerarse son:

- (I) síntesis de normas y medidas que regulan la sanidad agropecuaria;
- (II) grado de cumplimiento de las medidas de control, erradicación y prevención;
- (III) capacidad de gestión del sistema institucional de control, erradicación y prevención de los problemas fito- y zoonosológicos;
- (IV) mecanismos de financiamiento y concertación con el sector privado para la ejecución de programas fito- y zoonosológicos.

## **V. INTEGRACIÓN COMERCIAL Y EL SECTOR AGROPECUARIO**

Un mercado regional integrado a través de una amplia liberalización comercial ha sido recientemente considerado como parte central de una nueva estrategia, para alcanzar un crecimiento sustentado en los países de América Latina y el Caribe. Este nuevo enfoque de desarrollo ha motivado varias iniciativas de integración comercial entre los países de esta región. El objetivo de este capítulo es analizar los principales aspectos de esas recientes iniciativas de integración regional, destacando sus implicaciones para el sector agropecuario.

### **5.1 Comercio Intrarregional**

Esta sección focaliza en la contribución del comercio agropecuario intrarregional al desempeño reciente de las importaciones y exportaciones de la región. Más específicamente el análisis se centra en los siguientes aspectos:

- (i) evolución del comercio agropecuario intrarregional en relación con el total del comercio externo agropecuario de la región;
- (ii) composición de las importaciones y exportaciones agropecuarias y desempeño de los principales rubros en el comercio intrarregional;
- (iii) participación de cada país en la evolución del comercio agropecuario intrarregional; e
- (iv) impacto de las recientes iniciativas de integración en el comercio agropecuario intrarregional.

### **5.2 Iniciativas de Integración**

En esta sección se revisan brevemente los principales acuerdos de integración, destacando las iniciativas más recientes. Los siguientes aspectos merecen ser analizados:

- (i) antecedentes de la integración comercial y regional a través de acuerdos y convenios multilaterales, regionales y bilaterales;
- (ii) iniciativa reciente de integración regional y comercial; y
- (iii) motivaciones y negociaciones —hechos principales— de los últimos acuerdos.

### **5.3 Acuerdos y Cronogramas**

En esta sección se describen los compromisos y el cronograma de reformas referentes al sector agropecuario, establecidos en los acuerdos de integración. Los siguientes aspectos deberán ser tomados en cuenta:

- (i) resumen de las prácticas de comercio exterior tradicionalmente utilizados en el comercio agropecuario intrarregional —prueba de certificación, restricciones cuantitativas, empadronamiento técnico, reglas de origen, licencias, entre otros;

- (ii) metas y plazos para las reformas de las prácticas de comercio exterior agropecuario, previstas en los acuerdos de integración regional, destacándose la reforma arancelaria<sup>3</sup>;
- (iii) resumen de los principales acuerdos referentes a otras políticas económicas (impuestos, subsidios, etc.) y fitosanitarias que afectan el sector agropecuario;
- (iv) excepciones, cláusulas de salvaguardia y mecanismos formales para solucionar conflictos establecidos en los acuerdos.

#### **5.4 Avance del Proceso de Integración Comercial**

En esta sección se evalúa el avance del proceso de integración en lo que se refiere al sector agropecuario, tratando los siguientes aspectos:

- (i) reducción (nivel y dispersión) alcanzada en la estructura arancelaria intrarregional;
- (ii) reducción de las barreras no arancelarias para el comercio intrarregional;
- (iii) armonización de la estructura tributaria, subsidios, incentivos fiscales, etc.;
- (iv) uniformidad a los conceptos y prácticas comerciales, tales como procedimientos de verificación aduanera, regla de origen, empadronamiento técnico y legislación del transporte; y
- (v) avance en relación con una política sanitaria regional.

#### **5.5 Temas Centrales en la Integración Regional**

En esta sección se tratan los aspectos más relevantes de la integración regional no considerados en las secciones anteriores. La lista a continuación es ilustrativa sin agotar, por lo tanto, los puntos que deben ser considerados como temas centrales en la región en análisis.

##### **5.5.1 Infraestructura del Transporte de Carga**

Se evaluará la infraestructura del transporte como soporte a la integración comercial:

- (i) situación actual de la red de carreteras, puertos y aeropuertos comerciales;

<sup>3</sup> Es importante indicar el procedimiento utilizado en la reforma arancelaria. En general hay dos opciones básicas: (a) método "concertina", por el cual la tarifa más alta es reducida inicialmente para el segundo nivel más alto, y posteriormente ambas son reducidas simultáneamente para un tercer nivel más alto, y así sucesivamente; y (b) método proporcional, por el cual todas las tarifas son reducidas simultáneamente en la misma proporción en relación a la final.

- (II) precios y condiciones de los fletes; y
- (III) legislación laboral relativa al transporte de cargas.

#### **5.5.2 Gestión Coordinada de la Política Macroeconómica y Sectorial**

La coordinación de la política macroeconómica y sectorial entre los países de la región es considerada como un requisito importante para el éxito de la integración comercial. En ese sentido, en esta sección se debe:

- (I) identificar los requerimientos para una gestión coordinada de la política macroeconómica entre los países de la región;
- (II) evaluar la coherencia de la política macroeconómica reciente en esos países; e
- (III) identificar los factores que dificultan la coordinación de la política macroeconómica y sectorial.

#### **5.5.3 Sistema Regional de Pagos**

La implementación de un sistema de pagos regionales (SPR) se presenta como una de las medidas más efectivas para promover el comercio regional. Así, en esta sección el análisis se centra en:

- (I) estatus de las eventuales negociaciones para establecer un SPR; y
- (II) obstáculos para la constitución de un SPR.

#### **5.5.4 Mecanismos de Compensación Intrarregional**

Los costos y beneficios de la integración regional, en general, no están igualmente distribuidos entre los países; por lo tanto es necesario evaluar la necesidad de establecer mecanismos de transferencia formales (por ejemplo, fondo del mercado común para reconversiones), a través de los cuales los países beneficiarios líquidos compensarían a los países en desventaja.

#### **5.5.5 Tarifa Externa Común**

El establecimiento de una tarifa externa común de los países miembros en relación con el resto del mundo es uno de los aspectos críticos para lograr el éxito de un proceso de integración comercial.

## VI. IMPLICACIONES DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL PARA EL SECTOR AGROPECUARIO

En este capítulo se analizan las implicaciones de la integración regional para el sector agropecuario en cada uno de los países de la región. Inicialmente se identifican en forma preliminar los productos (cadenas) agropecuarios más sensibles a la Integración comercial. A continuación el análisis se centra en las ventajas comparativas de las actividades agropecuarias —identificadas anteriormente— y en los factores que las determinan. Finalmente se evalúa el impacto de los cambios de política previstos en los acuerdos de integración sobre la competitividad de las actividades agropecuarias, procurando identificar los productos perdedores y ganadores, así como las necesidades de reconversión productiva.

### 6.1 Identificación de los productos (cadenas) agropecuarios sensibles a la integración regional

Hay varias medidas potenciales para identificar los principales productos y actividades agropecuarias con mayor probabilidad de ser afectados por la integración regional. A continuación se sugieren tres indicadores basados en el comercio externo, producción y demanda:

#### 6.1.1 Posición Relativa en el Comercio Intrarregional

Indica la importancia de cada actividad en el comercio intrarregional

$$IPRI = (X_{ij} + M_{ij}) / War$$

$X_{ij}$  = exportaciones intrarregionales del país "i" en la actividad "j"

$M_{ij}$  = importaciones intrarregionales del país "i" en la actividad "j"

$War$  = comercio total (exportaciones + importaciones) agropecuario intrarregional

#### 6.1.2 Posición Relativa en el Comercio Global

Indica la importancia del mercado intrarregional de una actividad en el comercio externo total de un país

$$IPCI = \frac{(X_{ij} + M_{ij})}{W_{ij}} 100$$

$X_{ij}$  = exportaciones intrarregionales del país "i" en la actividad "j"

$M_{ij}$  = importaciones intrarregionales del país "i" en la actividad "j"

$W_{ij}$  = comercio total (exportaciones + importaciones) del país "i" en la actividad "j"

### 6.1.3 Posición Relativa en la Demanda y Producción Doméstica

Indica la importancia del comercio intrarregional en relación con la producción y demanda doméstica del sector

$$IPDI = (X_{ij} + M_{ij}) / (Y_{ij} + D_{ij})$$

$X_{ij}$  = exportaciones intrarregionales del país "i" en la actividad "j"

$M_{ij}$  = importaciones intrarregionales del país "i" en la actividad "j"

$D_{ij}$  = demanda doméstica aparente (producción + importaciones - exportaciones) del país "i" en la actividad "j"

$Y_{ij}$  = producción doméstica del país "i" en la actividad "j"

## 6.2 Ventajas Comparativas

Las ventajas comparativas de una actividad para cada uno de los países de la región deberán ser evaluadas en relación con el comercio intrarregional. Si bien no existe una metodología bien definida, es posible obtener un panorama adecuado de las ventajas comparativas regionales utilizando como "proxy" indicadores de competitividad y especialización comercial. En este sentido tres indicadores, sugeridos por Guerrieri (1990), pueden ser calculados y analizados conjuntamente para proporcionar una visión general de las ventajas comparativas de cada uno de los países en el comercio intrarregional. Ellos son:

- (i) Índice de la Posición Competitiva Relativa (IPC)
- (ii) Índice de Ventajas Comparativas Reveladas (IVC)
- (iii) Índice de la Contribución al Saldo Comercial (ICS)

Esos tres indicadores utilizan la participación en el mercado intrarregional como "proxy" para medir las ventajas comparativas de un país.

### 6.2.1 Índice de la Posición Competitiva Relativa (IPC)

Este índice muestra la posición de un país en relación con el comercio intrarregional total para una actividad dada. El IPC es un indicador de las exportaciones netas, calculadas como la diferencia entre las exportaciones e importaciones de una actividad de un país, expresada como un porcentaje del comercio intrarregional referente a este sector.

$$IPC_{ij} = \left[ \frac{(X_{ij} - M_{ij})}{W_{rj}} \right] 100$$

donde,

- PC<sub>ij</sub>** = Posición competitiva relativa del país "i" en la actividad "j"  
**X<sub>ij</sub>** = Exportación intrarregional del país "i" en la actividad "j"  
**M<sub>ij</sub>** = Importación intrarregional del país "i" en la actividad "j"  
**W<sub>ij</sub>** = Comercio (exportaciones + importaciones) intrarregional en la actividad "j"

El signo del IPC indica que la actividad es exportadora o importadora neta y su valor señala la importancia relativa del país en el contexto del comercio intrarregional. Un valor positivo para el IPC indica una contribución positiva de la actividad "j" al saldo comercial del país "i", evidenciando una posición competitiva favorable de este país en el comercio intrarregional. Por otro lado, valores negativos para el IPC identifican actividades en las que el país "i" depende, en mayor o menor medida, de otros países de la región, lo que da origen a un déficit comercial intrarregional.

### 6.2.2 Índice de Ventajas Comparativas Reveladas (IVC)

El IVC compara la posición relativa de una actividad con el conjunto de las actividades agropecuarias de un país en el área de las exportaciones agropecuarias intrarregionales.

$$IVC_{ij} = \frac{(X_{ij}/X_{rj})}{(X_{ia}/X_{ra})}$$

- IVC<sub>ij</sub>** = Ventaja comparativa revelada del país "i" en la actividad "j"  
**X<sub>ij</sub>** = Exportación intrarregional del país "i" en la actividad "j"  
**X<sub>rj</sub>** = Exportación intrarregional en la actividad "j"  
**X<sub>ia</sub>** = Exportación agropecuaria intrarregional del país "i"  
**X<sub>ra</sub>** = Exportación agropecuaria intrarregional total

El IVC mide la contribución del sector a las exportaciones agropecuarias intrarregionales de un país. Si la contribución de la actividad "j" a las exportaciones agropecuarias intrarregionales del país "i" son proporcionalmente equivalentes a la importancia de las exportaciones agropecuarias de este país en el total de las exportaciones agropecuarias intrarregionales, entonces el valor del IVC será igual a 1. De este modo, los valores del IVC superiores a 1 indican aquellas actividades cuya participación en la exportación intrarregional es mayor que la importancia de las exportaciones agropecuarias intrarregionales de este país, y, por lo tanto, gozan de ventajas comparativas en la especialización comercial de este país.

### 6.2.3 Índice de Contribución al Saldo Comercial (ICS)

Este índice mide la contribución relativa de una actividad al saldo comercial obtenido por un país en el comercio intrarregional.



$$ICS_{ij} = \left[ \frac{X_{ij} - M_{ij}}{(X_{ir} + M_{ir})/2} - \frac{X_{lr} - M_{lr}}{(X_{lr} + M_{lr})/2} \times \frac{X_{ij} + M_{ij}}{X_{ir} + M_{ir}} \right] \times 100$$

$ICS_{ij}$  = Contribución de la actividad  $j$  al saldo comercial intrarregional del país "I"

$X_{ij}$  = Exportaciones intrarregionales del país "I" en la actividad "j"

$M_{ij}$  = Importaciones intrarregionales del país "I" en la actividad "j"

$X_{ir}$  = Exportación agropecuaria intrarregional del país "I"

$M_{ir}$  = Importación agropecuaria intrarregional del país "I"

El primer término mide la contribución de la actividad "j" al saldo comercial agropecuario intrarregional del país "I", y el segundo mide el saldo comercial agropecuario intrarregional del país, ponderado por la participación de la actividad analizada en el total del comercio agropecuario intrarregional. De este modo, y siguiendo la interpretación de Guerrieri (1990), si la contribución de una actividad "j" a la balanza comercial agropecuaria intrarregional del país "I" es proporcionalmente equivalente a su importancia en el comercio agropecuario intrarregional de este país, entonces el valor del ICS para la actividad "j" será igual a cero. En este sentido, un valor positivo para el ICS señala que la actividad "j" tiene una contribución positiva a la balanza comercial agropecuaria intrarregional del país "I" mayor que su importancia en el comercio agropecuario intrarregional de este país, y, por lo tanto, presenta ventajas comparativas en relación con el comercio intrarregional. Al contrario, valores negativos para el ICS indican que en la actividad "j" el país "I" depende de los otros países de la región, sin presentar ventajas comparativas en esta actividad.

### 6.3 Análisis de la Competitividad Agropecuaria

Los factores que determinan el grado de competitividad de un país pueden ser divididos en cuatro categorías (Martin *et al.* 1991):

- (i) controlados por la firma individual (estrategia, tecnología, entrenamiento y producto);
- (ii) controlados por el gobierno: impuestos, tasas de interés, tasas de cambio, reglamentación y aranceles;
- (iii) casi-controlados: precios de insumos y condiciones de demanda; e
- (iv) incontrolables: medioambiente.

Un análisis ideal de las ventajas comparativas debería presentar la contribución de cada uno de esos factores al grado de competitividad de

una actividad o sector en el comercio intrarregional. Pero no hay una metodología bien definida que permita individualizar los efectos de cada factor sobre la competitividad agropecuaria. Sin embargo un análisis aproximado puede ser realizado con la utilización de indicadores de protección. Estos últimos están basados en conceptos teóricos que permiten focalizar la contribución de los principales factores controlables. Tecnología, productividad, precios, subsidios, impuestos, cambio, aranceles, tasas de interés constituyen factores cuya contribución a la competitividad fluye directamente del análisis de protección.

El principio básico del análisis de protección consiste en comparar la estructura de precios existente con una alternativa que refleja el uso eficiente de recursos. Un país tiene ventajas comparativas en la producción de una actividad si esa producción es eficiente. Así la comparación de la estructura de precios permita inferir sobre el grado de competitividad de una actividad agropecuaria dada, focalizando particularmente sobre la influencia de la tecnología y de los instrumentos de política económica y sectorial. En otras palabras, la comparación de precios revela la influencia de factores controlados por la empresa y gobierno en el nivel de competitividad de una actividad. En resumen, el análisis de protección se constituye en un importante instrumento para delinear una clara imagen de las ventajas comparativas en el ámbito intrarregional.

Los coeficientes de protección son utilizados para comparar los precios domésticos con los precios externos definidos como de eficiencia. Tres indicadores de protección son relevantes:

- (I) Tasa de Protección Nominal (TPN)
- (II) Tasa de Protección Efectiva (TPE)
- (III) Subsidio Equivalente al Productor (SEP)

Si bien ninguno de esos indicadores puede, en forma individual, proporcionar un panorama adecuado de la competitividad, es posible llegar a conclusiones razonables mediante su análisis conjunto<sup>4</sup>. Los indicadores TPN y TPE son más efectivos para medir la estructura de incentivos, resultante de la intervención sobre los precios. Por otro lado, el indicador SEP permite cuantificar el efecto de políticas de no precios en las transferencias de ingresos entre productores y el resto de la economía. Por lo tanto, al combinar ese conjunto de indicadores se pueden obtener una visión real de la competitividad de una actividad o sector económico.

Es importante que esos indicadores sean comparables entre actividades, países y tiempo, a fin de evaluar el impacto de la integración sobre el comportamiento de la producción agropecuaria regional. Por lo tanto es fundamental el empleo de un método común para hacer el cálculo de los

---

<sup>4</sup> El efecto de la tecnología y productividad sobre la competitividad puede ser evaluado al calcular los indicadores de protección para los diferentes niveles tecnológicos de una actividad.

indicadores de protección para cada una de las actividades y países de la región.

A continuación se hace una breve descripción de esos indicadores. Más detalles sobre la metodología pueden ser obtenidos en Scandizzo y Bruce (1980), Tsakok (1990) y Valdes (1992).

### 6.3.1 Coeficiente de Protección Nominal (CPN)

Es el indicador más comúnmente utilizado en el análisis de protección. El CPN mide la protección como la razón entre el precio al productor y el precio internacional convertido en moneda local por la tasa de cambio<sup>5</sup>. Así:

$$CPN_i = \frac{P_i^d}{P_i^b}$$

donde,

$CPN_i$  = Coeficiente de protección nominal del producto "i"

$P_i^d$  = Precio doméstico del producto "i"

$P_i^b$  = Precio de frontera del producto "i", convertido en moneda local.

La comparación de precios entre los países de la región a través del cálculo del CPN permite indicar el efecto de los aranceles equivalentes *ad valorem* y de las barreras no arancelarias en el comercio intra- e interregional de una actividad. Una TPN > 1 indica que los productores domésticos reciben un precio mayor del que recibirían sin la intervención del gobierno. Cuanto más grande es la TPN para un país, mayor es la protección gubernamental que sus productores reciben, lo que señala que menores son las ventajas competitivas para producir esa actividad en ese país. Así la comparación de las TPN de los países de una región, proporciona una visión preliminar del efecto de medidas arancelarias y barreras no arancelarias sobre la competitividad relativa en la región.

### 6.3.2 Coeficiente de Protección Efectiva (CPE)

Las políticas de precios afectan tanto el producto como a los insumos utilizados en la producción. El CPN mide el impacto de las medidas de protección solamente sobre el precio del producto. El CPE mide el impacto de las medidas de protección

<sup>5</sup> El cálculo del TPN puede requerir ajuste de los precios al considerar la calidad del producto, transporte doméstico, costos de almacenamiento, normas sanitarias para las importaciones y un precio de referencia para productos en que el país es autosuficiente (Valdés 1992). Para una discusión detallada sobre el ajuste de los datos, véase Tsakok (1990, capítulo 3).

sobre el producto y sus insumos transables, por lo tanto sobre el valor agregado de una actividad. Así cuando el CPN considera solamente los precios del producto, el CPE toma también en cuenta el costo de los insumos transables. De esta forma la ventaja del CPE es que procura capturar el impacto de las medidas de protección sobre la estructura de producción y no solamente sobre el producto final de una actividad. Cuanto más importantes son los aranceles sobre los insumos importados, más relevante es el uso del CPE en relación con el CPN.

El CPE es calculado como la razón entre el valor agregado de una actividad, medido en precios domésticos, por el valor agregado cuantificado a precios de frontera.

$$CPE_i = \frac{V_i^d}{V_i^b}$$

donde,

$CPE_i$  = Coeficiente de protección efectiva de la actividad "i"

$V_i^d$  = Valor agregado de la actividad "i" en precios domésticos

$V_i^b$  = Valor agregado de la actividad "i" en precios de frontera, convertido en moneda local.

Este indicador puede ser descompuesto entre los componentes del producto y el insumo, como sigue:

$$CPE_i = \frac{P_i^d - (a_{ij} \cdot P_j^d)}{P_i^b - (a_{ij} \cdot P_j^b)}$$

donde,

$P_i^d$  = Precio doméstico del producto "i"

$a_{ij}$  = Cantidad del insumo "j" por unidad del producto "i"

$P_j^d$  = Precio doméstico del insumo "j"

$P_i^b$  = Precio de frontera del producto "i". Este precio es igual al precio internacional correspondiente del producto "i" ( $P_i^*$ ) multiplicado por la tasa de cambio (E).

$P_j^b$  = Precio de frontera del insumo "j". Este precio es igual al precio internacional correspondiente del insumo "j" ( $P_j^*$ ) multiplicado por la tasa de cambio (E).

El rango del CPE de una actividad para diferentes países de una región, indica la eficiencia relativa de esos países en esa actividad.

Un país con un CPE substancialmente más alta que 1 sería menos eficiente que otro con CPE < 1. Si la protección efectiva excede a 1, entonces la política provee un incentivo positivo para producir el producto. El valor agregado aumenta por la Intervención gubernamental arriba de lo que ocurriría si los precios fueran definidos en el mercado mundial. Los productores obtienen un retorno más alto del que obtendrían sin la intervención del gobierno sobre los precios, en condiciones competitivas. En contraste, si la protección efectiva es menor que 1, la política discrimina contra el producto, ya que el retorno obtenido por los productores es inferior al obtenido con la aplicación de los precios internacionales. Así la protección positiva sugiere que la producción no es suficientemente competitiva para enfrentar la competencia externa, lo que no ocurriría para los productores de una actividad con CPE < 1. En otras palabras, si los productores de una actividad con CPE > 1 tuviesen que enfrentar la competencia externa tendrían que mejorar su eficiencia para sobrevivir. En resumen, la comparación de los CPE de una actividad para diferentes países permite obtener una visión mas amplia del impacto de la política de precios sobre la competitividad relativa dentro de una región.

### 6.3.3 Subsidio Equivalente al Productor (SEP)

El SEP representa un esfuerzo de ampliación de la información contenida en los indicadores de protección (CPN y CPE), tomando en cuenta una variedad de tipos de asistencia a los productores además de las intervenciones en los precios. En este sentido, el cálculo del SEP incluye el efecto de transferencias directas e indirectas que involucren gastos presupuestarios, tales como subsidios, impuestos, investigación y extensión agrícola, inversión pública en irrigación, y que no afectan directamente los precios (Valdés 1992).

Hay varias diferentes formulaciones para el SEP (Tsakok 1989:96-97). La formulación que se presenta a continuación considera las transferencias, impuestos y subsidios explícitos e implícitos en el cálculo del SEP.

$$SEP = \frac{P_i^d + (s_i - t_i) - P_i^b}{P_i^b}$$

donde,

$P_i^d$  = Precio al productor del producto "i"

$s_i$  = Subsidios y otras transferencias por unidad del producto "i"

$t_i$  = impuestos por unidad de producto "i"

$P_i^b$  = Precio de frontera del producto "T". Este precio es igual al precio internacional del producto "T" ( $P_i^*$ ) multiplicado por la tasa de cambio.

En contraste al CPN y CPE, el SEP permite captar no solamente el impacto de las políticas de precios sobre el retorno de las actividades agrícolas, sino también aquellas que envuelven transferencias presupuestarias. Si el SEP es positivo, entonces la asistencia del gobierno, combinada con la intervención en los precios, provee un incentivo a la actividad en el país. El retorno de los productores domésticos está siendo aumentado por las transferencias e intervenciones gubernamentales arriba de lo que recibirían si aplicaran los precios internacionales. Al contrario si el SEP es negativo, la política significa un desincentivo para la producción.

El análisis del SEP provee una fotografía más completa de la competitividad intrarregional en la medida que permite indicar la importancia relativa de las políticas de precios y no precios en el retorno de las actividades agrícolas en cada país. Cuanto más alto el  $SEP > 0$  para una actividad, probablemente, más grandes serían las dificultades de los productores para enfrentar la competencia externa sin el soporte de la política gubernamental, lo que indica su menor competitividad en relación con el mercado externo. En otras palabras: cuanto más alto es el  $SEP > 0$ , los productores tendrían que aumentar más su eficiencia si tuviesen que enfrentar la competencia externa en ausencia de las transferencias e intervenciones gubernamentales y viceversa. Así el rango de los SEP de una actividad para diferentes países proporciona una importante indicación del efecto de la política en la competitividad relativa de esa actividad en una región.

#### 6.4 Productos Ganadores y Perdedores

El proceso de integración regional afectará las actividades en forma diferenciada en los países de la región. Es probable que algunas actividades tengan la capacidad de consolidarse competitivamente con el incremento del comercio intrarregional y con el énfasis en una mayor especialización intrasectorial, minimizando la magnitud del impacto de la integración sobre la estructura productiva. En contraste, otras actividades recibirán una fuerte presión ante la competitividad regional, debiendo enfrentar dificultades para sobrevivir en el mercado regional.

Una identificación preliminar de los productos ganadores y perdedores a nivel de país puede ser realizada mediante un análisis de protección. El procedimiento consiste en simular el impacto de los cambios de política, previstos en los acuerdos de integración, en el cálculo de los indicadores de protección (CPN, CPE y SEP). En otras palabras, se calculan los indicadores de protección, incorporando los cambios en aranceles, barreras no arancelarias, subsidios, impuestos, etc., incluidos en esos acuerdos. Esta simulación permite indicar cómo la estructura de

incentivos para una actividad dada, deberá cambiar; así se identificarán, en cada país, los productos que serán beneficiados o perjudicados con el cambio de política, previsto en la integración regional. Con base en este resultado se pueden obtener indicaciones preliminares sobre el impacto potencial de los acuerdos de integración sobre el mercado regional.

Entretanto es necesario interpretar cuidadosamente los resultados. De hecho, el análisis permite solamente identificar el cambio en la estructura de incentivos. Si esos incentivos o desincentivos potenciales se trasladan hacia la toma de decisiones de producción, su reflejo en el comercio externo dependerá de las opciones enfrentadas por los productores. Así esa simulación permite inferir cómo la estructura de incentivos de cada actividad, podría ser afectada, pero no permite concluir con precisión su eventual impacto en la producción y comercio regional.

## **VII. RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES**

La reestructuración del sector agropecuario deberá ser una consecuencia natural del proceso de integración regional a fin de que cada país logre una inserción competitiva en el escenario regional e internacional. Las actividades productivas menos competitivas deberán experimentar un proceso de reconversión que implicará en la modernización y/o reorientación para nuevas actividades. Por su parte, las actividades más competitivas o ganadoras abrirán nuevas oportunidades de inversión que facilitarán el proceso de ajuste. Esas transformaciones desencadenadas por la integración imponen la necesidad de una estrategia para minimizar los costos del proceso de ajuste de las actividades perdedoras y maximizar las nuevas oportunidades abiertas por las actividades ganadoras.

En este sentido, el presente capítulo deberá estar orientado a apoyar a los gobiernos en las negociaciones para la integración regional y en la preparación de una estrategia de desarrollo agrícola de cada país en el contexto de creciente integración regional y deberá presentar:

- (i) Una síntesis del comportamiento reciente del sector agropecuario regional centrada en los productos o cadenas agropecuarias más sensibles a la integración; deberá dársele énfasis al impacto de las políticas y de las recientes iniciativas de integración regional sobre la competitividad de los principales productos o cadenas agropecuarias en cada uno de los países de la región.
- (ii) Los elementos principales de una estrategia de desarrollo del sector agropecuario que permita la adaptación de cada uno de los países al proceso de integración regional. Esos elementos deben incluir:
  - a. cambios de política y reformas institucionales necesarias para viabilizar las transformaciones deseadas en el sector agropecuario en cada uno de los países de la región;
  - b. áreas potenciales de inversión asociadas a la reconversión y explotación de nuevas actividades competitivas en el escenario de la integración;

- c. **diseño de mecanismos especiales que faciliten el proceso de integración tales como la creación de un fondo regional destinado a financiar los programas de reconversión;**
- d. **propuestas que apoyen los gobiernos en las negociaciones para el avance del proceso de integración.**

**Para elaborar este capítulo es importante tomar en cuenta experiencias de reconversión en otras partes del mundo, producto de un proceso de integración. La falta de experiencias al respecto en América Latina y el Caribe sugiere la necesidad de considerar esos procesos fuera de la región para poder definir adecuadamente la estrategia de desarrollo agropecuario en un contexto de creciente integración.**



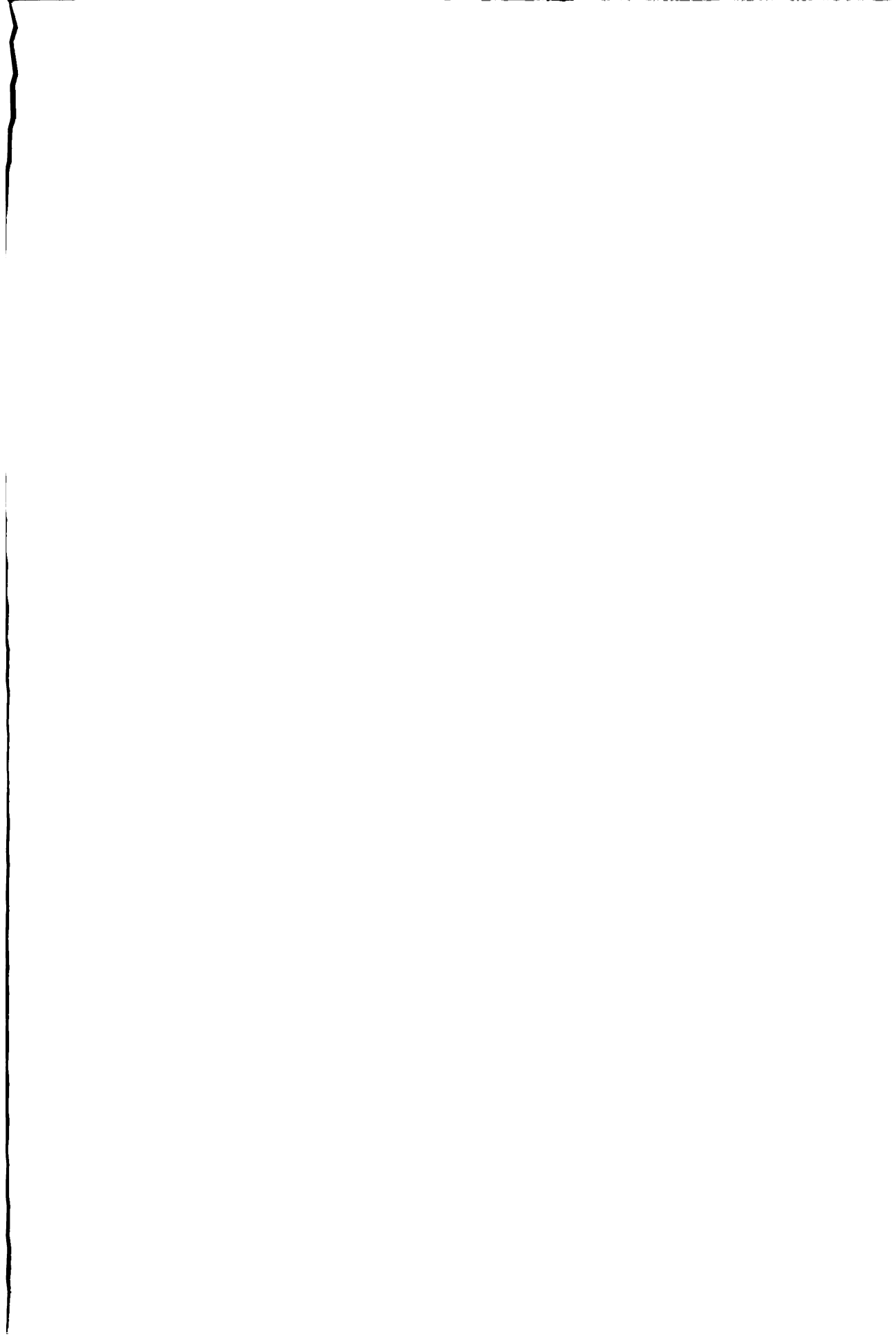
## **BIBLIOGRAFIA**



**BIBLIOGRAFIA**

- Cleaver, Kevin. *The Impact of Price and Exchange Rate Policies on Agriculture in Sub-Saharan Africa*. World Bank Staff Working Papers. No. 728. Banco Mundial. 1985.
- Dall'Acqua, F. M. *L'ajustement macro-économique et le libéralization des échanges agricoles: un défi pour l'Amérique Latine*. A. Chaminot (ed). Economica. Paris.
- García, J.G. *Trade, Exchange Rate and Agricultural Pricing Policies in Colombia*. World Bank. 1990.
- Goldin, Ian. *Comparative Advantage: Theory and Application to Developing Country Agriculture*. Technical Papers, No. 16. OECD Development Center. 1990.
- Guerrieri, Paulo. *Patrones de Especialización Comercial y Competitividad Internacional: El Caso Italiano*. Pensamiento Iberoamericano. No. 17. 1990.
- Martín, L., W. Westren y E. van Duren. *Agrobusiness Competitiveness across National Boundaries*. American Agricultural Economics Association. Dec. 1991.
- Scandizzo, P. y C. Bruce. *Methodologies for Measuring Agricultural Price Intervention Effects*. World Bank Staff Working Paper, 1980.
- Tsakok, Isabelle. *Agricultural Price Policy*. Cornell University Press. Ithaca. 1990.
- Valdes, A. *Gaining Momentum: Economy-wide and Agricultural Reform in Latin America*. World Bank. 1992.





**FECHA DE DEVOLUCION**


**IICA  
E14-I591w**

---

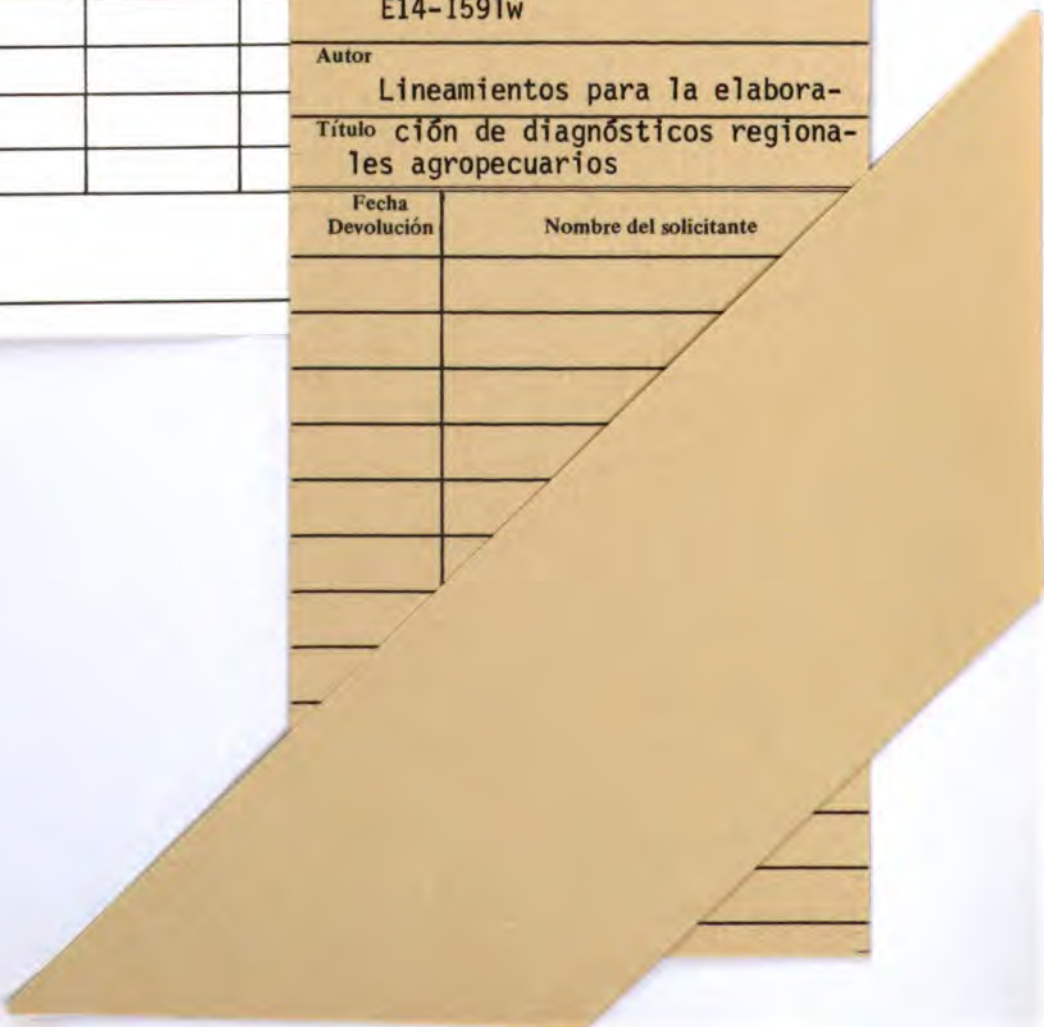
**Autor**  
Lineamientos para la elabora-

---

**Título** ción de diagnósticos regiona-  
les agropecuarios

---

<b>Fecha Devolución</b>	<b>Nombre del solicitante</b>





INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA  
Sede Central / Apdo. 55-2200 Coronado, Costa Rica / Tel.: 29-02-22 /  
Cable: IICASANJOSE / Télex: 2144 IICA CR / FAX (506)29-47-41, 29-26-59 IICA COSTA RICA